INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Exp 9000/19

RESOLUCIÓN PR N° 31 /2020

Asunción, 16 de enero de 2020

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 04/2020 "ADQUISICIÓN DE PLACAS DE FUNDICIÓN Y ACCESORIOS PARA REVESTIMIENTO INTERNO DE LOS MOLINOS DEL C.I.P. VILLETA Y FÁBRICA VALLEMI". AD REFERÉNDUM. ID N° 374.085.-

VISTA: La Carta Interna N° 014/2020 del Departamento de Licitaciones, de fecha 09 de enero de 2020, por la que presenta el borrador del Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a la Licitación Pública Nacional SBE N° 04/2020 **"ADQUISICIÓN DE PLACAS DE FUNDICIÓN Y ACCESORIOS PARA REVESTIMIENTO INTERNO DE LOS MOLINOS DEL C.I.P. VILLETA Y FÁBRICA VALLEMÍ". AD REFERÉNDUM. ID N° 374.085**; y,

CONSIDERANDO: Que, por Memorándum N° 67/2019 GI N° 468/2019 de fecha 15/11/2019, la Gerencia Industrial solicita el inicio del proceso para la adquisición de placas de fundición para revestimiento interno de los molinos del C.I.P. Villeta y Fábrica Vallemí.-

Que, por Carta Interna DPE N° 001/2020 de fecha 03/01/2020, el Departamento de Programación y Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) informa que en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), se ha incorporado la convocatoria tendiente a la Adquisición de placas de fundición para revestimiento interno de los molinos del C.I.P. Villeta y Fábrica Vallemí, Ad Referendum, identificado en el Portal de la DNCP con el ID N° 374.085.-

Que, del análisis del Pliego de Bases se desprende que el mismo se adecua a las exigencias técnicas y legales, en razón de que el mismo fue elaborado en observancia de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.-

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento".-

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° **Aprobar** en todos sus términos el Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el Llamado a la Licitación Pública Nacional SBE N° 04/2020 **"ADQUISICIÓN DE PLACAS DE FUNDICIÓN PARA REVESTIMIENTO INTERNO DE LOS MOLINOS DEL C.I.P. VILLETA Y FÁBRICA VALLEMÍ". AD REFERÉNDUM. ID N° 374.085.**----------

Art. 2° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contratación, el inicio del llamado conforme a lo aprobado por la presente Resolución, en observancia de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.----------

Art. 3° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

LUIS FABRICIO GAMARRA OJEDA
Secretario General

ABG. ERNESTO BENITEZ PETTERS
Presidente